



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
Depto. Desarrollo Comunitario

4469

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

BULNES,

31 Dic 2012

VISTOS:

a).- Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 28 de Octubre de 2011, que aprueba modificación de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o servicios y otros sección Cementerios Municipales, con los nuevos valores que se señalan.

b).- Memorándum N° 503 de fecha 26 de Diciembre de 2012, dirigido al Señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal, del Departamento Desarrollo Comunitario, que solicita agregar a la Ordenanza Municipal un Stand de artesanía, bazar, jugos, cervecerías y otros actividad Trilla a Yegua Suelta (2 días) o.5 U.T.M.

c).- Acuerdo Concejo Municipal N° 43 de la Sesión Ordinaria SC12-3 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba por unanimidad de los Señores Concejales presentes, que se agregue a la Ordenanza Municipal de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y otros, en el Artículo N° 4, punto 10, lo siguiente: Stand (artesanía, bazar, jugos, cervecería y otros)en actividad Trilla a Yegua Suelta = 0,5 UTM

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar y que quede establecido el derecho para cancelar Stand de artesanía, bazar, jugos, cervecerías y otros actividad Trilla a Yegua Suelta (2 días) como puesto chico en la actividad criolla Trilla a Yegua Suelta.

DECRETO:

1. Incorporese a Ordenanza Municipal de la Dirección de Administración y Finanzas, sobre derechos Municipales por concesiones, permisos o servicios y otros en el Artículo N° 4;
- Punto 11 Stand artesanía, bazar, jugos, cervecería y otros actividad Trilla a Yegua Suelta (2 días) 0.5 U.T.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE



RICARDO E. SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ERNESTO SANCHEZ FUENTES
ALCALDE

ESF/ARR/REST/COG/GYR/jcm.-

Distribución:

- Finanzas
- Adquisiciones
- Enc. Unidad de Control Municipal
- Of. Partes
- Archivo Dideco